

## PRIMER INFORME DE LABORES

# DIP. WENDY GONZALEZ URRUTIA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA  
De la Asamblea Legislativa VII Legislatura



Sustentabilidad Hídrica

## ÍNDICE

Introducción.	3
2. Marco Conceptual.	8
3. Marco Jurídico.	12
4. Comisión de Gestión Integral del Agua.	13
4.1. Integrantes.	15
4.2. Actividades de la Comisión.	17
4.2.1. Foros y mesas de trabajo.	22
4.2.2. Recorridos.	37
5. Primer Parlamento de Sustentabilidad Hídrica.	58
6. Ley de Sustentabilidad Hídrica.	62
7. Actividad Legislativa.	73
8. Comisiones.	81
9. Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.	82
10. Conclusión.	85

<



## 1. INTRODUCCIÓN.

### HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

Al llegar a esta Comisión de Gestión de Integral del Agua, al hacer conciencia de que la sobreexplotación de los recursos naturales, le ponen una fecha de caducidad a nuestro territorio más temprano que tarde nos dimos a la tarea de ubicar cual podría ser el más alto objetivo, que se podría buscar como sociedad civil y como gobierno, para procurarle una larga vida a nuestra entidad.

### LA FUNCIÓN DE LOS FOROS Y MESAS DE TRABAJO

*El aumento del conocimiento depende por completo de la existencia del desacuerdo (Karl Popper).*

En la búsqueda de este supremo objetivo, el de perseguir la sustentabilidad hídrica, y luego de organizar a lo largo de este primer año de trabajo foros y mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos científicos de distintas áreas del conocimiento, juristas y servidores públicos.

Se llegó a la conclusión que el superlativo objetivo, es el de cambiar el actual modelo de sobreexplotación por un modelo de manejo sustentable de la cuenca, lo cual, si bien podría parecer obvio, requiere repensar no solo la manera en que se administran los servicios, sino nuestro estilo de vida, tiene que ver con un nuevo modelo administrativo y con el desarrollo de una nueva conciencia del cuidado y protección del medio ambiente.



Luego de esto, es que la gran mayoría de nuestras actividades estarán encaminadas a la búsqueda de este supremo propósito, el cual se construye con foros y mesas de trabajo tanto en materia hídrica como en materia ambiental.

Con este objetivo se determina, la importancia de una nueva ley con un alto sentido social, ambiental y humano, este nuevo proyecto es la Ley de Sustentabilidad Hídrica, para la cual se llevaron a cabo 9 mesas de trabajo con actores sociales involucrados en la materia, como lo fueron: académicos en asuntos jurídicos y agua, científicos en sustentabilidad hídrica; así como organismos no gubernamentales y de la sociedad civil.

Por otra parte se llevaron a cabo 3 Foros para la construcción de la “Ley de Sustentabilidad Hídrica”, en donde se abordó tanto la problemática del agua así propuestas de solución, con la presencia de académicos, activistas, técnicos y servidores públicos todos especialistas en la materia hídrica.



## RECORRIDOS DE CAMPO.

*Caminante no hay camino; se hace camino al andar (Antonio Machado)*

Cambiar nuestra relación con los recursos hídricos, no solo se fundamenta por los grandes pensadores del agua, sino que también se construye a partir del diario devenir de la ciudadanía, en este sentido, en esta comisión nos dimos a la tarea de realizar múltiples recorridos con la población de nuestra gran ciudad, para vivir de cerca la problemática en materia hídrica, al tiempo que se buscó dar solución inmediata a las necesidades más sentidas, y al mismo tiempo estas vivencias han servido adicionalmente en la construcción de una nueva visión del agua, una visión que partiendo del ser humano se reconocen los derechos para nosotros semejantes, pero también para todo organismo vivo y de manera excepcional se reconocen los derechos de nuestra madre tierra.

En este rubro se llevaron a cabo recorridos en las Delegaciones de Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán e Iztapalapa, con la finalidad de conocer pero sobre todo de gestionar soluciones en materia hídrica.

## RECORRIDOS A INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA.

Con la finalidad de supervisar, fortalecer e informar a la ciudadanía acerca del trabajo de las principales instituciones encargadas del agua, se realizaron recorridos a instalaciones de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para verificar los trabajos de mantenimiento de este gran complejo hídrico, así como visitas a las plantas de bombeo “El salado” y la

“Colmena” donde se supervisaron los trabajos que la dependencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), realiza en esta zona para evitar inundaciones.

### GESTIÓN SOCIAL.

Gran parte del trabajo de la diputada ha sido la atención a la demanda ciudadana no solo en materia hídrica en la cual se han realizado 300 gestiones, sino en general, con temas de desarrollo y asistencia social, como servicios urbanos como infraestructura, seguridad vial, vigilancia y atención médica, cultura, alimentaria tanto en zonas urbanas como rurales, en este sentido se realizó la atención de gestión social a 13,000 personas.

### PRODUCTOS LEGISLATIVOS.

**El conocimiento si no se sabe aplicar es peor que la ignorancia (Charles Bukowski).**

Sin duda la parte medular del trabajo de un diputado son los productos legislativos, pues es la función de todo diputado la construcción de un marco jurídico que brinde certeza a los ciudadanos la vida en un marco de derecho, en este sentido el principal producto legislativo es la creación de la Ley de Sustentabilidad Hídrica, que como se verá más adelante es un instrumento revolucionario, para cambiar el actual modelo de sobreexplotación de los recursos hídricos y naturales, por un modelo de manejo de cuenca, que otorgue sustentabilidad a nuestra ciudad, además de garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento conforme a los parámetros internacionales y en el marco de nuestra Constitución de los

Estado Unidos Mexicanos, para que los recursos hídricos estén garantizados con un enfoque social, con factibilidad económica y compatibilidad con el medio ambiente.

Además de la Ley de Sustentabilidad Hídrica, se realizaron otras dos iniciativas en materia de movilidad toda vez que en nuestra ciudad, movilidad y medio ambiente conforman dos conceptos estrechamente relacionados.

Por otra parte se realizaron 12 Puntos de acuerdo en temas de Sustentabilidad Hídrica, medio ambiente y movilidad.

#### TRABAJOS DE LA COMISIÓN

Al ser el agua un recurso vital para toda actividad humana, se hace necesaria una permanente interlocución con otras comisiones con el fin de crear productos jurídicos que aseguren el bien común entre la ciudadanía capitalina.

En este sentido se realizaron dieciséis dictámenes en comisiones unidas en temas tan diversos como procesos de innovación en sistemas de ahorro de agua, tarifas, y procesos administrativos en la prestación de los servicios hídricos.





El hecho de extraer agua en demasía a la vez que el acuífero se recarga a menor velocidad, genera hundimientos diferenciales que van del orden de los 15 y hasta 40 cm anuales.

Y por consiguiente estos hundimientos generan al paso del tiempo una contrapendiente, dificultando la expulsión de aguas residuales.

### **Contaminación:**

El caso de la región sureste de la Ciudad, el agua presenta mala calidad por condiciones naturales, la cual se agrava por la acción de los asentamientos humanos.

Por ello es necesario establecer eficientes medidas para controlar las descargas que se hacen sobre el suelo, barrancas y cuerpos de agua.

Estas descargas generan pérdidas de vegetación, y filtración de sustancias perjudiciales a las aguas subterráneas.

### **Fugas de Agua.**

Nuestra metrópoli, de acuerdo a datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), recibe de manera foránea a través del complejo sistema Lerma-Cutzamala 31,000 litros de agua por segundo, de los cuales se pierde hasta un 41%, esto se debe a que las tuberías están averiadas por los constantes hundimientos diferenciales.

## Escasez y demografía

Una de las principales causas de la escasez del agua en México es el incremento de la población en 83 millones de habitantes, al pasar de 25 millones en 1950, a 108 millones en 2009, afirmó Antonio Fernández Esparza, gerente de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes de Alcantarillado de la CONAGUA.

A partir de 1990 hasta este año, subrayó, 10 millones de personas no tienen acceso al agua potable, principalmente en zonas como Aguascalientes, Coahuila, Colima, Tlaxcala y el Distrito Federal.

Los derechos al agua y al saneamiento requieren que estos servicios estén disponibles y sean accesibles, seguros, aceptables y asequibles para todos, sin discriminación. Estos elementos están claramente relacionados entre sí.

Si bien es posible, en teoría, garantizar el acceso al agua, la realidad es que si resulta demasiado costoso las personas no pueden acceder a este servicio.

### 3. MARCO JURÍDICO.

La Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que este órgano de legislación local de gobierno del Distrito Federal, le corresponde la función de legislar, en las materias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga, se integrará por sesenta y seis Diputados, conforme al proceso que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

En cuanto a los Diputados integrantes de cada Legislatura, se establecen derechos y obligaciones, los cuales están señalados bajo el tenor de lo siguiente:

Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

*“ARTÍCULO 18.- Son obligaciones de los Diputados:*

*IX.- Rendir informe cuando menos anual ante los ciudadanos de sus distritos o circunscripción en que hubiesen sido electos acerca de sus actividades legislativas y de las gestiones realizadas;*

*(ADICIONADO, G.O. 2 DE JULIO DE 2014) El informe anual deberá rendirse a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes, a partir de que se cumpla el primer año de actividades tomando como referencia la toma de protesta del cargo; exceptuando el último informe de*



*actividades, el cual tendrá como plazo máximo para su rendición el 16 de agosto. (ADICIONADO, G.O. 2 DE JULIO DE 2014) El informe a que se refiere el párrafo anterior, será por escrito quedando a salvo la rendición del informe ante los ciudadanos, mismo que podrá realizarse en el momento en que así lo determine cada uno de los diputados.”*

Bajo esta premisa, se realiza la presente entrega del 1er Informe de Actividades correspondiente al primer año de ejercicio.

#### **4. COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.**

La comisión de Gestión Integral del Agua, forma parte de los órganos internos de organización de la Asamblea que tienen como objetivo cumplir con las atribuciones señaladas en la Ley Orgánica de la Asamblea, en lo referente a las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación.

La Comisión, a propuesta de la Comisión de Gobierno, se integra por miembros electos por el Pleno de la Asamblea, que tienen como tarea directa, lo estipulado con el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Asamblea, fracciones I, II, III y IV, dichas tareas son:

*I. Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y*



#### 4.1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

Conforme lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Gobierno propone al pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Así como del Artículo 59 de la misma ley, la cual establece lo siguiente:

*“ARTÍCULO 59.- La Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de Diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de nueve el número de sus integrantes, ni menor de cinco, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.”*

Con base en lo anterior, los diputados que integran la Comisión de Gestión Integral del Agua son los siguientes:

## **PRESIDENTA**



DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA

## **VICEPRESIDENTE**



Dip. Antonio Xavier López Adame

## **SECRETARIA**



Dip. Janet Adriana Hernández Sotelo

## **INTEGRANTE**



Dip. Francis Irma Pirín Cigarrero

## **INTEGRANTE**



Dip. Jany Robles Ortiz

## 4.2. ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y TRABAJO CON OTRAS COMISIONES.

Durante este primer año de trabajo se mantuvo un estrecho trabajo con los integrantes del Comisión de Gestión Integral del Agua y con otras Comisiones a fin de realizar un trabajo para abordar la problemática de la cuenca.

Luego de ello, también se llevó a cabo el trabajo con varias comisiones, debido a que el agua es un gran tema transversal, que tiene que ver con toda actividad humana y ambiental como son: temas de movilidad, Innovación tecnológica, hacienda, derechos humanos, preservación del medio ambiente, administración pública y cambio climático entre otras.

RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y SU INTERACCIÓN CON OTRAS COMISIONES.

COMISIONES UNIDAS	INICIATIVA Y/O PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
FOMENTO ECONÓMICO, DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 PRIMER PARRAFO Y FRACCIÓN V DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
HACIENDA Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO Y A LOS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA AMPLIAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, MIGUEL ANGEL MANCERA, A PUBLICAR UN ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL PARA BENEFICIAR CON LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015, A MAS DE 36 COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA YA QUE FUERON EXCLUIDAS DE DICHO ACUERDO PUBLICADO EL 15 DE MARZO DE 2016 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS RESPECTIVOS CARGOS Y/O MULTAS GENERADOS EN LOS REFERIDOS EJERCICIOS FISCALES, INCLUIR EN ESE ACUERDO DE AMPLIACIÓN, A LAS FAMILIAS CON VIVIENDA CON DAÑOS ESTRUCTURALES Y/O QUE RECIBEN AGUA POR TANDEO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; Y ELIMINAR LAS CONDICIONES QUE IMPIDEN A MILES DE FAMILIAS ACCEDER PLENAMENTE AL BENEFICIO, COMO LA CONTENIDA EN EL PUNTO 2, ASIMISMO, PARA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXPLIQUE AMPLIAMENTE LOS CRITERIOS CONSIDERADOS PARA APLICAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL RESOLUTIVO DE CARACTER GENERAL PUBLICADO EL PASADO 15 DE MARZO DE 2016 DEBIDO A LA EXCLUSIÓN DEL BENEFICIO DE DECENAS DE COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS LLEVEN A CABO LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA PARA ELIMINAR AL 100 POR CIENTO LAS FUGAS DE AGUA POTABLE POR DESGASTE EN LAS INSTALACIONES DE LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PUBLIQUE UN ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL PARA BENEFICIAR CON LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015 A LAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO Y TLÁHUAC, QUE FUERON EXCLUIDAS DE DICHO ACUERDO PUBLICADO EL 15 DE MARZO DE 2016 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS RESPECTIVOS CARGOS Y/O MULTAS GENERADOS EN LOS REFERIDOS EJERCICIOS FISCALES; ASÍ MISMO ELIMINAR LAS CONDICIONANTES QUE IMPIDEN A MILES DE FAMILIAS ACCEDER PLENAMENTE AL BENEFICIO. ADEMÁS, PARA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXPLIQUE AMPLIAMENTE LOS CRITERIOS CONSIDERADOS PARA APLICAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL RESOLUTIVO DE CARÁCTER GENERAL PUBLICADO EL PASADO 15 DE MARZO DE 2016, DEBIDO A LA EXCLUSIÓN DEL BENEFICIO DE DECENAS DE COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO Y TLÁHUAC</p>

<p>COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DERECHOS HUMANOS</p>	<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS REPRESENTADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE NO SE PERMITA LA CREACIÓN DE LA LLAMADA LEY GENERAL DE AGUAS, LA CUAL CONTIENE PUNTOS CONTRARIOS A GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL VITAL LÍQUIDO.</p> <p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA, PARA QUE EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LOS DIFERENTES TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE SE CONSIDERE EL DERECHO AL AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL.</p>
<p>COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE SUSTENTABILIDAD HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ASÍ COMO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE COORDINADAMENTE REALICEN UN ANÁLISIS SOBRE FUENTES DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA COMPENSAR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO DEL VALLE DE MÉXICO CON SISTEMAS NATURALES DE RECARGA ADECUADOS Y EFICACES</p>

<p>COMISIONES UNIDAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS DE DESAZOLVE Y DETECCIÓN DE LA RED DE DRENAJE AVERIADAS QUE REQUIERAN CAMBIO DE RAMAL EN LA RED PRIMARIA O SECUNDARIA QUE COMPRENDA LAS COLONIAS DEL DISTRITO VII LOCAL EN GUSTAVO A. MADERO Y EVITAR INUNDACIONES EN TEMPORADA DE LLUVIA.</p> <p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA UBICADA EN EL DEPORTIVO HERMANOS GALEANA</p>
<p>GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL</p>	<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN DE LA TIERRA, DE LA LEY DE AGUAS Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ÉSTAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA</p>	<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 4,33 Y 119 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.</p>



PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FORTALECER EL PROGRAMA DE ABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, SIENDO ESTA MISMA, EL CANAL AUTORIZADO Y CONDUCTENTE PARA REFORZAR EL ABASTO DE AGUA MEDIANTE PIPIAS DE FORMA ADECUADA Y DIGNA, PRIVILEGIANDO EN TODO MOMENTO EL DERECHO HUMANO AL AGUA, CON EL FIN DE NO POLITIZAR ESTE SERVICIO, NI LUCRAR CON EL MISMO, POR PARTE DE TERCEROS SUPUESTOS "GESTORES POLÍTICOS"

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXVI BIS DEL ARTÍCULO 16 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL

#### **4.2.1 FOROS Y MESAS DE TRABAJO.**

Estos se encuentran fundamentados en el párrafo 4to. Del Artículo 28 de Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la siguiente forma:

## *Artículo 28.-*

### *4to.Párrafo*

*Las Comisiones podrán efectuar directamente investigaciones, foros, consultas legislativas y parlamentos sobre los asuntos a su cargo. Para la realización de los parlamentos, se seguirán los lineamientos establecidos en el artículo 160 del presente ordenamiento, y determinarán la fecha de su celebración con la Comisión de Gobierno.*

En este primer año de labores se buscó el acercamiento con los principales actores sociales en materia hídrica, con la finalidad de tener una nueva Ley de Sustentabilidad Hídrica, que fuera el resultado del consenso científico, técnico y social, de la academia, de las diversas organizaciones de la Sociedad Civil y de las instituciones involucradas.



Para ello se llevaron a cabo:

1 Foro Retos y Soluciones del agua en la Ciudad de México.	
1 Foro del Día Internacional de la Madre Tierra.	
9 Mesas de Trabajo con Juristas especialistas en Agua y Derechos Humanos, Académicos de la Universidad Nacional Autónoma – Iztapalapa, Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional y Organizaciones de la Sociedad Civil.	
Primer Parlamento de Sustentabilidad Hídrica.	

## **Foro Retos y Soluciones del agua en la Ciudad de México**

En este foro, realizado el 9 de diciembre de 2015, se dieron cita renombrados actores sociales en materia hídrica como fueron los representantes de la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como Científicos de la Universidad Metropolitana.

La Presidenta de la Comisión Integral del Agua en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputada del PAN Wendy González Urrutia, convocó a la academia, sector público y organizaciones como Derechos Humanos, a trabajar en el diseño de una plataforma que coadyuve en la modernización de infraestructura hídrica del Valle de México.

Durante el Foro: “Retos y Soluciones del Agua en la Ciudad de México” celebrado en el Auditorio Benito Juárez del edificio del Zócalo, de la Asamblea Legislativa, analistas y representantes de los diversos órganos de gobierno del ámbito federal y local, coincidieron en la urgencia de contar con métodos de captación y reutilización del agua de lluvia.



En el Foro Retos y Soluciones con el Director General de SACMEX

Además, los legisladores integrantes de la Comisión Integral del Agua, misma que encabeza la panista González, se comprometieron a plasmar una línea de acción legislativa con enfoque poblacional y en temas prioritarios para la ciudad; comparando avances obtenidos y asumiendo tareas entre cada una de las instituciones involucradas en la distribución del vital líquido.

"El agua es un tema de solidaridad, un tema sensible que nos duele tanto a los que la tenemos y a los que no y la unión de expertos académicos y de diversas instituciones, debe consolidar perspectivas en aspectos relevantes para alcanzar soluciones ante los problemas de agua en el DF".



En el Foro Retos y Soluciones con el Director General de SACMEX y diputados integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

La diputada agregó que “debemos apostar por un Consejo Consultivo en donde estén involucrados todos los actores que tengan que ver con el agua”, ya sea en alternativas para la distribución homogénea, reparación de fugas y el agua pluvial no se vaya al drenaje desperdiciándose, así como la detección de tomas clandestinas en donde se derraman miles de litros de recurso potable.

Finalmente, la diputada Wendy González, desde esa fecha, adelantó que habrían más foros dirigidos al tema del agua desde la ALDF, y que se pugnaría por colocar en esta VII Legislatura, una agenda legislativa con



## Foro del Día Internacional de la Madre Tierra

Este foro se llevó a cabo el 20 de abril de 2016, a él asistieron ambientalistas de todo el país, activistas y organizaciones campesinas, para debatir la importancia de ampliar los derechos de los seres humanos, a la naturaleza misma, concibiéndola como la madre tierra de la cual todos vivimos y si no la cuidamos atentamos contra nosotros mismos, destacó la presencia de intelectuales como el escritor internacional, Antonio Velasco Piña, así como la Doctora Esther del Río Serrano, investigadora y Mujer del Año en Inglaterra, así como representantes del Consejo de Sabiduría Ancestral y de la Coordinadora de Organizaciones del Anáhuac.



Inicio del Foro de día Internacional de la Madre Tierra

En el foro Día Internacional de la Madre Tierra, la diputada Wendy González, señaló que no se puede ser democrático si no se reconocen los derechos de la madre tierra.

Con el sonido del caracol, el saludo a los cuatro puntos cardinales y la interpretación del Himno Nacional en lengua Náhuatl, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Wendy González Urrutia, inauguró el foro Día Internacional de la Madre Tierra, con el objetivo de reflexionar y repensar los actuales modelos de sobreexplotación de los recursos naturales.



Salutación a los cuatro rumbos del universo en el Día Internacional de la Madre Tierra.

La comisión presidenta de la comisión de gestión integral del agua como que tiene el compromiso de fiscalizar los nuevos proyectos que alteran a la naturaleza bajo un preponderante desarrollo económico.

“Por ello es necesario que los cultivos transgénicos estén bajo estricto escrutinio de especialistas, grupos ciudadanos y representantes populares realmente comprometidos con nuestro medio ambiente, para evitar

afectaciones a nuestros cultivos nativos, a nuestras semillas, a las economías locales, así como a la salud de la población y la biodiversidad en general”, dijo.

De la misma manera, comentó que son diversos los temas que se tienen que abordar para garantizar los derechos de la madre tierra, entre ellos, el agua, líquido vital para la sobrevivencia de todos los seres vivos y del planeta.



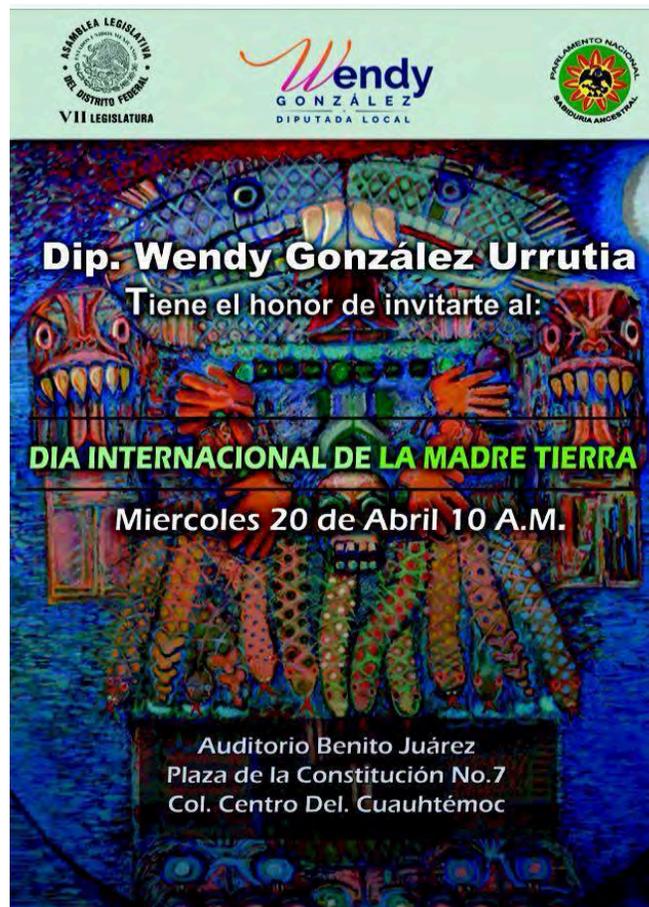
Mesa de trabajo en el Día Internacional de la Madre Tierra.

Informó que elaboró la Ley de Sustentabilidad Hídrica, “ basados en la filosofía de la Biocracia (Gobierno para la vida) para que podamos proteger las venas de la madre tierra, que son los cuerpos de agua, como canales, lagunas, ríos y escurrimientos”, señaló.

En este sentido, Esther del Río Serrano, investigadora y Mujer del Año en Inglaterra, resaltó que la dificultad que ahora se nos presenta a los seres

humanos es mantener el agua en la superficie de la tierra, pues “por nuestros descuidos el planeta se está desertificando”, problemática que tiene que abordarse con un enfoque científico y tecnológico.

Por su parte, el escritor Antonio Velazco Piña aplaudió los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quienes convirtieron en ley los derechos de la tierra, no como un concepto poético, sino como una realidad, por lo que consideró que se va por buen camino hacia la creación de la nueva conciencia que reconoce que los problemas no son individuales o de una sola región, sino planetarios y en ese tenor es que se tienen que buscar las respectivas soluciones.



Cartel para convocar al Foro del Día Internacional de la Tierra.

Al hacer uso de la palabra, Susana Rivera Vázquez, directora de la Escuela de Estudios Superiores en Medicinas Alternativas y Complementarias, se congratuló que en la reforma a la Ley de Salud se haya reconocido a la medicina tradicional mexicana para interactuar con las clínicas del dolor y cuidados paliativos de los hospitales



Asistentes de todo el país y de Suramérica al Día Internacional de la Madre Tierra.

## MESAS DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS EN MATERIA HÍDRICA.

Se realizaron 9 mesas de trabajo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de 15 al 24 de febrero de 2016.

La diputada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la ALDF, Wendy González Urrutia, encabezó una de las nueve mesas de trabajo con núcleos del sector jurídico, académico y de la sociedad civil, con objeto de socializar y aterrizar una propuesta o iniciativa de modificación a la Ley de Aguas de la Ciudad de México.



En la tercera mesa de trabajo con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

“Que nos permita hacer un análisis profundo de qué implicarían algunas modificaciones a esta Ley y presentarla eventualmente ante la Tribuna el próximo 22 de marzo, que es el Día Mundial del Agua”, anunció la legisladora en el marco de una reunión con especialistas en derecho.

Ante abogados, agregó que el reto para esta VII Legislatura es construir una ley que otorgue seguridad hídrica a los usuarios, con cuotas de recuperación justas y equitativas, que garanticen el funcionamiento del sistema, sin menoscabo de los derechos humanos.



- En la primer mesa de trabajo con académicos en materia administrativa y de derechos humanos.

Durante la reunión se abordaron temas cruciales como la reestructuración de cuotas, es decir, plantear llevar a cabo un equilibrio donde se pague el costo generado por los servicios hídricos sin desproteger a grupos vulnerables. También la opción de descentralización y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Wendy González adelantó que volvería a sostener un encuentro para visualizar la parte técnica de esta Ley con representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

“Es necesario recolectar todas las opiniones para enriquecer esta propuesta a iniciativa del Grupo Parlamentario del PAN, para posteriormente dictaminarla en la Comisión de Gestión Integral del Agua que presido”.

La panista agregó que cerraría estas mesas de trabajo invitará a integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil para que expongan sus demandas y también propuestas en la materia, con la finalidad de satisfacer a todos los sectores posibles.



En la primera mesa de trabajo con académicos en materia de sustentabilidad.



#### 4.2.2. RECORRIDOS DE CAMPO Y REUNIONES.

Con la finalidad de realizar gestión en materia hídrica, social, así como supervisión de la problemática de la infraestructura hídrica se realizaron diversos recorridos y reuniones, con servidores públicos, vecinos, académicos y organizaciones civiles.

30 Recorridos por los cuerpos hídricos de Xochimilco	
9 Recorridos con vecinos de Tlalpan	
4 Recorridos por Canal Nacional (Coyoacán e Iztapalapa)	
7 Recorridos por los Reyes Coyoacán	
4 Reuniones de trabajo con vecinos de Tláhuac	
2 Reuniones de trabajo con el Delegado de Xochimilco	
50 Reuniones con servidores públicos relevantes de la Ciudad.	
2 Recorridos a Instalaciones del Sistema Cutzamala	
2 Recorridos por plantas de Bombeo en Iztapalapa	
2 Recorridos al vaso regulador “El Salado”	
4 Reuniones con académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa	
4 Reuniones con académicos de la Universidad Autónoma de México	
2 Reuniones con académicos del Instituto Politécnico Nacional	
4 Reuniones con Organizaciones de Transportistas de la CDMX	
2 Reuniones con organizaciones campesinas del Distrito Federal	

## RECORRIDOS POR LOS CUERPOS HÍDRICOS DE XOCHIMILCO.

Los cuerpos hídricos de Xochimilco tienen una gran importancia para nuestra ciudad, por ser el más representativo territorio chinampero de lo que fuera el paisaje de la gran Tenochtitlán, por tanto esta región es heredera de una ancestral tradición hídrica y a la vez refugio de avifauna migratoria de Canadá, Estados Unidos y Norte de México, por ello ha sido nombrado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO.

Actualmente este territorio vive una severa contaminación de las barrancas, canales y presas del complejo territorio hídrico, razón por la cual se tuvieron recorridos de diversa índole, desde recorridos en San Mateo Xalpa con vecinos que se manifestaron contra el Delegado por no tomar cartas contra la invasión del suelo de conservación, así como recorridos por diversos cuerpos de agua con severos problemas de contaminación ambiental.



Diputada apoyando a vecinos de San Mateo Xalpa en una manifestación para demandar la protección del suelo de conservación al Delegado de Xochimilco.



## RECORRIDOS CON VECINOS DE TLALPAN

Se realizaron nueve recorridos por diferentes zonas de Tlalpan, tanto para atender la problemática hídrica de algunos cuerpos de agua como es el caso de Fuentes Brotantes como para diversas demandas ciudadanas como son los diversos problemas de movilidad.



Diputada Recorriendo los cuerpos hídricos de Tlalpan, en este caso en Fuentes Brotantes.



En los recorridos de Tlalpan se atendieron constantemente problemas de movilidad e infraestructura urbana.

## RECORRIDOS POR CANAL NACIONAL (COYOACÁN E IZTAPALAPA)

El Canal Nacional es uno de los últimos reductos del valioso ecosistema hídrico que data del pasado Pre-Cuauhtémico y podría desaparecer si no se toman las medidas necesarias para su manejo y rescate, ante ello vecinos de las Delegaciones de Coyoacán e Iztapalapa, se han organizado con la finalidad de que este cuerpo hídrico sea rescatado y con ello ha estado la Diputada Wendy, procurando por su conservación.



En recorrido por Canal Nacional uno de los últimos vestigios del sistema lacustre que corría desde las chinampas de Mixquic y Xochimilco hasta Tenochtitlán



Con vecinos de Iztapalapa y con la diputada de la misma demarcación, Janeth Hernández Sotelo, con la consigna + AGUA.



Desde la tribuna la Diputada defendiendo el Derecho Humano al Agua bajo la consigna + AGUA.

## RECORRIDOS POR LOS REYES COYOACÁN.

En el predio de Aztecasdel pueblo Los Reyes, las obras de una constructora ha provocado un brote de agua subterránea que corresponde a un acuífero somero, motivo por el cual se le ha dado seguimiento al caso desde la Asamblea Legislativa, además de realizar recorridos por la zona afectada.



En el predio de Aztecas 215, donde las excavaciones de una constructora hicieron que aflorara un brote de agua del acuífero somero.

## REUNIONES DE TRABAJO CON VECINOS DE TLÁHUAC

Se realizaron 4 reuniones de trabajo con los habitantes de Tláhuac abordando la problemática de abasto y escasez de agua; en éstas participo también la por la Dip. Mariana Moguel, con los vecinos se trabajó y abordó el fundamentalmente, establecer mecanismos para garantizar el derecho al agua.



Reunión de trabajo con vecinos de la Delegación Tláhuac.

## REUNIONES CON EL DELEGADO DE XOCHIMILCO.

Además de los recorridos por los pueblos de Xochimilco se realizaron dos reuniones con el Delegado, Avelino Méndez, para que atendiera la demanda de los vecinos de la demarcación.



Diputada en la primer reunión con el Delegado de Xochimilco para unir esfuerzos por la sustentabilidad de Xochimilco.

### REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS RELEVANTES DE LA CIUDAD.

También se llevaron a cabo 50 reuniones de trabajo con distintos funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, entre estas destacan las que se tuvieron con la Secretaria de Gobierno, Lic. Dora Patricia Mercado Castro, así como con la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con el Secretario de Movilidad, el Lic. Héctor Serrano Cortés, así como con el Secretario de Desarrollo Social, el Dr. José Ramón Amieva Gálvez y el M.C. Salomón Chertorivski Woldenberg, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico.

De manera especial se ha tenido un acercamiento constante con el Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Ramón Aguirre Díaz y con el M.C. Fernando GonzálezCañez, Titular del Organismo de Cuenca de la CONAGUA.



Reunión de trabajo con las Secretarías de SEDERC Y De Gobierno, Lic. Rosa Icela Rodríguez y Lic. Dora Patricia Mercado.



El acercamiento con los Servidores públicos y actores sociales relacionados al agua ha sido constante

## RECORRIDOS A INSTALACIONES DEL SISTEMA CUTZAMALA

Para supervisar los cortes al sistema Cutzamala por motivos de mantenimiento, la Diputada realizó recorridos al Sistema Lerma Cutzamala.

En esta ocasión, la presidenta de la Comisión Integral del Agua en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Wendy González Urrutia, advirtió que de no llevarse a cabo el mantenimiento del Sistema Cutzamala, las consecuencias serían alarmantes.

La legisladora panista declaró que postergar las labores de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) implica el riesgo de provocar un posible colapso de la tubería y un corte de hasta tres o cuatro semanas para los 4.5 millones de capitalinos que se verán afectados.



En recorrido al Sistema Cutzamala con servidores públicos encargados del abasto de agua a la Ciudad.

Por ello, pidió a la población estar lista para hacer frente al corte masivo del suministro de agua por labores de mantenimiento al Sistema Cutzamala, que se llevó a cabo del jueves 28 al domingo 31 de enero.

Afirmó que extender las fechas para estos trabajos en la red de agua, pondría a la ciudad en un “estado de caos y enfrentaríamos un grave colapso hídrico”.



En un campamento de los trabajadores que dan mantenimiento al Sistema Cutzamala.

De ser así, se pudo haber afectado en gran medida a las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.



Toda una hazaña dar mantenimiento al Sistema Cutzamala, uno de los más grandes y complejos del mundo.



Informando a la ciudadanía la necesidad de realizar los trabajos de mantenimiento del Sistema Cutzamala.

“Debido a la antigüedad que tiene el Cutzamala por sus 33 años, este sistema requiere de mantenimiento constante para dar abastecimiento de agua a millones”.

En ese sentido González Urrutia constató que fue necesario en términos técnicos para la sustitución y el reforzamiento de tuberías, mantenimiento de motores, cambio de compuertas y sistemas de control, así como la modernización electromecánica.



## PLANTAS DE BOMBEO EN IZTAPALAPA

Debido a la alta concentración de basura que se arroja en la Ciudad de México, el sistema de drenaje se ve saturado y existe el peligro de inundación, por ello la Diputada Wendy González realizó varios recorridos a las plantas de bombeo en Iztapalapa, como “La Colmena” y “El Salado”, para conocer la problemática técnica en las plantas, así como verificar los extenuantes trabajos que se realizan para proteger a la ciudadanía de posibles inundaciones.



**Se realizaron recorridos a las plantas de “El Salado y a la “Colmena en Iztapalapa” para verificar los trabajos para evitar inundaciones en la Ciudad.**



### **REUNIONES CON ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - IZTAPALAPA**

Se realizaron 4 reuniones con académicos, especialistas en gestión hídrica, de la Universidad Autónoma Metropolitana en Iztapalapa, para intercambiar ideas que enriquezcan la elaboración de la Ley de Sustentabilidad Hídrica, con los Doctores: Javier Velázquez Moctezuma, Juan José Santiago Santibáñez, Eugenio Gómez Reyes, Delia Montero Conteras, entre otros.

### **REUNIONES CON ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

De igual manera, se realizaron 4 reuniones con académicos de la UNAM, especialistas tanto en tratamientos de agua, como gestión administrativa y cultura del Agua, esa ocasión estuvieron presentes.

Cecilia Lartigue Baca, Coordinadora Ejecutiva de PumaguaUnam, así como el Biólogo Carlos Kegel Pacheco, responsable de Calidad de Agua Pumagua UNAM; el M.I. Juan Javier Carrillo Sosa, Ing. Sergio Rico Velasco de Lluvia Sólida; la Dra. Judith Domínguez, el representante de la Rectoría UNAM Mtro. Alejandro Sánchez, Dir. De Sistema Aguas de Huixquilucan, Víctor Báez; la representante de UAM Rectoría General, Mtra. Rocío Jiménez Hernández, todos ellos aportando ideas para el nuevo constituyente.

### **REUNIONES CON ACADÉMICOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Por otra parte, se realizaron 2 reuniones con especialistas del Instituto Politécnico Nacional, con especialistas en procesos y sistemas de seguimiento de la calidad del agua.



Reunión con académicos y especialistas en Agua de la UNAM



Reunión con académicos y especialistas en Agua de la UAM-I

## REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con la finalidad de abordar la problemática de los empresarios del transporte y la movilidad, se llevaron a cabo tres reuniones con estos emprendedores, para direccionar iniciativas en materia de movilidad.



Reunión con empresarios del transporte de la CDMX

## REUNIONES CON ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Con la finalidad de conocer los retos y soluciones del campo de la Ciudad de México y la relación que la agricultura orgánica guarda con el agua, estableciéndose la necesidad de realizar captación de agua de lluvia para la producción ecológica de alimentos.



Reunión con representantes del sector campesino de la ciudad, abordando el binomio agua-agricultura

## 5. PRIMER PARLAMENTO DE SUSTENTABILIDAD HÍDRICA.

Tras inaugurar el Primer Parlamento de Sustentabilidad Hídrica en la Ciudad de México, la Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa indicó es urgente cambiar el actual modelo de sobre-explotación de los recursos naturales e hídricos, por un modelo de manejo de los ecosistemas, que son las auténticas fábricas de agua y vida para todos.



- El primer parlamento de sustentabilidad hídrica contó con grandes personalidades en la materia

Destacó que en la capital más de 180 mil habitantes no tienen acceso a la red de agua potable, por lo que este y otros grandes problemas en materia hídrica deben ser solucionados con prontitud para poder asegurar una vida con respeto a la dignidad de la persona humana en relación con el medio ambiente.

“Tengamos en cuenta que cuando se viola el derecho humano al agua, también se vulneran otros derechos como la salud, el trabajo y la educación, entre otros”, subrayó.



**En el primer parlamento de sustentabilidad hídrica hubo una fuerte aportación de la Sociedad Civil al Nuevo Constituyente.**

González Urrutia enfatizó que es fundamental que en el tema del agua la ciudadanía actúe con corresponsabilidad al asumir que “todos somos parte del problema y todos somos parte de la solución”, por lo que se busca que las ONGs, universidades y organizaciones sociales, puedan participar activamente en el seguimiento de las políticas públicas, así como en

proyectos que disminuyan el impacto de la huella hídrica y aseguren el derecho humano al agua y al saneamiento.

La diputada anunció que los parlamentarios que participaron en este Primer Parlamento de Sustentabilidad Hídrica, serán los fundadores del Consejo de Sustentabilidad Hídrica el cual dará seguimiento a la política pública en esta materia.

Asimismo, Wendy González manifestó que la iniciativa de ley que elaboraron los legisladores de la Comisión de Gestión Integral del Agua “no fue diseñada de una manera frívola, en un escritorio, sino que se ha construido, recogiendo las necesidades de la ciudadanía; los conocimientos y experiencias de las organizaciones sociales, grupos académicos de expertos y Organismos no gubernamentales”, lo que da aún más valor a la misma.



**La academia aportó mucho trabajo e ideas para una nueva gestión de sustentabilidad hídrica en el primer parlamento (IPN, UAM, UNAM)**



Por último, la legisladora recalcó la importancia de este encuentro, toda vez que a partir de sus conclusiones se elaborará un documento editado por la Asamblea Legislativa, mismo que se presentará a la Asamblea Constituyente para que sea elevado a rango constitucional, además de que se inaugurar el Consejo Consultivo de Sustentabilidad Hídrica a fin de que pueda incidir en las políticas públicas de la ciudad en beneficio de todos los habitantes, de los recursos naturales y del hábitat de la CDMX.

Por su parte, el diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, señaló que a pesar de ser responsabilidad de las autoridades la conformación de políticas públicas, no es tarea exclusiva de los políticos, sino que es fundamental la participación de especialistas para que estas tengan un verdadero sustento y pueda plasmarse en las leyes y acciones efectivas que coadyuven a la vida de los ciudadanos.

Destacó que en particular, el tema del agua es prioritario toda vez que es imposible vivir sin el suministro de este vital líquido, del cual en la Ciudad de México un millón tiene carencias y 200 mil personas no cuentan con el suministro de agua potable, lo que atenta contra un derecho humano fundamental, por lo cual invitó a investigadores y conocedores en el tema a expresarse abiertamente en torno a este tema para conformar las políticas públicas necesarias para resolver esta problemática.

En representación del Jefe Delegacional en Benito Juárez, Christian von Roehrich, el diputado José Manuel Delgadillo Moreno, se refirió a la falta de políticas públicas en materia hídrica por parte de las autoridades capitalinas y aprovechó para lanzar un llamado en el sentido de avanzar en la construcción viable de una agenda integral del agua para hacer de este derecho humano, dijo, una auténtica realidad a corto plazo.

El Primer Parlamento de Sustentabilidad Hídrica contó con la asistencia de distinguidas personalidades, tales como el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz; el ex director de la CONAGUA, José Luis Luege Tamargo; a nombre de la UNAM, el doctor Alejandro



Rodríguez Valdez; el Coordinador Politécnico para la Sustentabilidad, Héctor Mayagoitia Domínguez; el Coordinador de Vinculación y Desarrollo de la UAM, Víctor Manuel Sosa Godínez; Arnold Ricalde, César Madruga y Enrique Lomnitz; entre otras personalidades de la academia y de la Sociedad Civil.

## **6. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE SUSTENTABILIDAD HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Sin lugar a dudas, uno de los mejores y más relevantes trabajos de la Comisión de Gestión Integral del Agua, lo constituye la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México.

### **El derecho humano al agua y al saneamiento.**

La presente Iniciativa garantiza y refuerza el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento al establecer en su contenido que: todas las autoridades de la Ciudad de México relacionadas con la gestión hídrica en el ámbito de sus competencias estarán obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y por la naturaleza de esta ley, garantizar el derecho humano al agua de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En consecuencia, los órganos de gobierno de la Ciudad de México deberán prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones al derecho humano al agua y al saneamiento.

En la Ciudad de México, toda persona tiene derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Los órganos de gobierno garantizarán este derecho y la presente Ley, definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.



■ En la presente Iniciativa se busca ampliar y fortalecer el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento

#### **SUSTENTABILIDAD.**

La presente Ley de Sustentabilidad hídrica, establece como principio rector que en ella se privilegiará el manejo integral y sustentable de la cuenca por encima de un modelo de sobreexplotación reiterando que:

Serán consideradas de gran valor ambiental las zonas de recarga, tránsito y descarga de aguas en la Ciudad de México así como las obras y acciones que tiendan a la conservación y restauración del equilibrio de ecosistemas

Esta ley da un papel preponderante al manejo de la cuenca del Valle de México para aprovechar el agua de lluvia, reciclar el agua y dar tratamiento, para caminar hacia un balance hídrico y cambiar la actual lógica de sobreexplotación de los recursos naturales e hídricos.



Se privilegia el manejo integral y sustentable de la cuenca por encima de un modelo de sobreexplotación

## CORRESPONSABILIDAD

Se busca generar espacios de participación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada, asumiendo que todos somos parte del problema y todos somos parte de la solución.

▫



## AGUA DE LLUVIA EN ESCUELAS

En esta ley establece impulsar la cosecha de agua de lluvia y su tratamiento para uso doméstico y sobre todo para garantizar su abasto en escuelas de educación básica, en periodos de escases.



- Se impulsará la cosecha de agua de lluvia para garantizar su abasto en escuelas de educación básica, en periodos de escases, imagen tomada de *Urban 360*

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se busca la participación activa de la ciudadanía en general, de la Sociedad Civil, ONGs, Universidades y grupos de expertos en la gestión integral del agua, dando un seguimiento a la política pública en materia hídrica.



## CALIDAD DE AGUA EN RECIBO DE PAGO

En la presente iniciativa, se reconoce la obligación de pagar el servicio de dotación de servicios hídricos, pero a cambio se establece la obligación del sistema de aguas informar que calidad de agua y cantidad de consumo por unidad de vivienda, sector y colonia en el recibo de pago.



**El SACMEX informará en la boleta de pago la calidad del agua**

## GÉNERO Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Esta ley tiene como principio que:

La mujer desempeña un papel fundamental en la gestión, ahorro y protección del agua.

Los niños constituyen un sector especial en la población para la dotación de agua que favorezca su desarrollo.

Las personas de la tercera edad y grupos vulnerables en general constituyen un sector de la población al cual se le deben proporcionar los medios necesarios para que aseguren su acceso al agua.



Se garantiza el acceso al agua a grupos vulnerables, imagen tomada de *Mexican Times*

## SISTEMAS AGROFORESTALES EN SUELO DE CONSERVACIÓN.

Con el fin de incrementar los niveles de agua de los mantos freáticos, el Sistema de Aguas:

Se implementaran sistemas agroforestales en las zonas de recarga de la Ciudad de México integrando obras de conservación de suelo y agua como reforestación, barreras vivas y surcado en contorno, complementándose dichas obras entre sí.

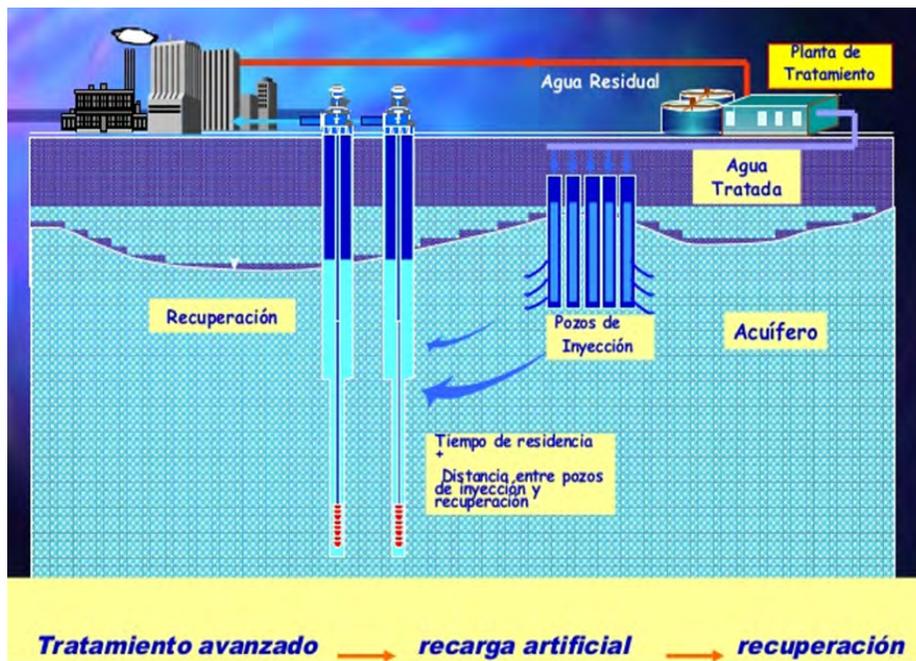


- Los sistemas agroforestales favorecen la recarga de las aguas subterráneas y elevan la productividad rural



### INYECCIÓN DE AGUA PLUVIAL TRATADA AL ACUÍFERO.

En esta Ley se privilegia tomar acciones para realizar estudios y ejecutar proyectos para dar tratamiento a las aguas residuales y utilizarlas para la recarga del acuífero.



### USO PATRIMONIALISTA DEL AGUA.

La gestión del agua para uso patrimonialista con la finalidad de preservar el patrimonio histórico, de paisaje así como la cultura tangible e intangible de la Ciudad de México.



## 7.- ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Actualmente, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece:

*ARTÍCULO 17.- Son derechos de los Diputados y Diputadas, en los términos de la presente ley:*

*IV.- Iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias, en los términos que establezca el Reglamento para el Gobierno Interior*

*ARTÍCULO 88.- El derecho de iniciar leyes o decretos ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal compete: I. A los Diputados a la Asamblea del Distrito Federal;*

Bajo ese tenor la actividad fue la siguiente:

Puntos de Acuerdo 1er Periodo	Fecha de presentación
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL EN COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DETALLADO SOBRE EL TIPO DE SUELO EXISTENTE EN EL CORREDOR COYOACÁN - TLALPAN - XOCHIMILCO POR EL QUE SE EXTIENDEN LAS 18 ESTACIONES DEL TREN LIGERO Y DERIVADO DE SUS CONCLUSIONES, ESTAR EN POSIBILIDAD DE DETERMINAR FUTURAS AFECTACIONES EN LAS VÍAS QUE MOTIVEN LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y PREVENIR ACCIDENTES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS.	19/noviembre/2015

<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) LA PRONTA REPARACIÓN DE LA TUBERÍA DE COBRE, LOS POZOS Y LOS TABLEROS QUE FUERON ROBADOS EN DIAS PASADOS EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REGULARIZAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA A LOS VECINOS AFECTADOS Y, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MANTENER UNA ESTRECHA VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES QUE FUERON SAQUEADAS A FIN DE EVITAR QUE DESPUÉS DE SU REPARACIÓN SEAN NUEVAMENTE BLANCO DE ROBO.</p>	<p>29/noviembre/2015</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, TODAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO A LOS JEFES DELEGACIONALES DE MILPA ALTA, XOCHIMILCO, TLALPAN, MAGDALENA CONTRERAS, ÁLVARO OBREGÓN, CUAJIMALPA, TLÁHUAC, IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO, RINDAN UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS REALIZADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO DE CONSERVACIÓN Y QUÉ ACCIONES SE IMPLEMENTARÁN PARA PROHIBIR Y EN SU CASO, SUSPENDER TODA OBRA QUE AFECTE EL MEDIO AMBIENTE DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL SUELO EN COMENTO COMO ZONA DE RECARGA DE ACUIFEROS, CAPTURA DE CO2 Y BIODIVERSIDAD, SEVICIOS AMBIENTALES DE GRAN IMPORTANCIA PARA NUESTRA CIUDAD.</p>	<p>15/diciembre/2015</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO, A LA</p>	

<p>SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL, DIVERSOS TÓPICOS RELATIVOS A LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p>15/diciembre/2015</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ILUMINE SUS INSTALACIONES EL DÍA 22 DE MARZO EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA PARA HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO, SU CUIDADO Y DISTRIBUCIÓN EFICIENTE</p>	<p>17/marzo/16</p>
<p><b>Puntos de Acuerdo 2do Periodo</b></p>	<p>Fecha de presentación</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO Y VIVIENDA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS DIECISEIS DELEGACIONES POLÍTICAS A RESPETAR LAS NECESIDADES DE LOS CAPITALINOS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE AGUA DERIVADO DE LA CONSTRUCCIÓN MÁSIVA DE DIVERSOS CENTROS COMERCIALES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS EN LA CAPITAL DEL PAIS.</p>	<p>5/abril/2016</p>
<p></p>	<p></p>

<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS INFRACCIONES IMPUESTAS A LOS VEHICULOS OFICIALES POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL NUEVO REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p>7/abril/2016</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE, CULTURA, SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ASI COMO A LAS DELEGACIONES POLITICAS DE IZTAPALAPA, COYOACÁN, TLALPAN Y XOCHIMILCO A FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL QUE SE COMPROMETAN, A TRAVES DE UN PLAN DE MANEJO, A DAR MANTENIMIENTO A LAS AGUAS DEL CANAL NACIONAL, VIGILAR Y REHABILITAR LAS AREAS DE SUS ALREDEDORES Y COADYUVEN A LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES QUE HABITAN EN ÉL.</p>	<p>12/abril/2016</p>
<p>CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANALIZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL "PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL" A FIN DE DETERMINAR SU VIABILIDAD, ASIMISMO, SE LE SOLICITA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CRITERIOS DE SANCIÓN (OBJETIVOS Y SUBJETIVOS), COSTO Y NORMATIVIDAD QUE REGULA A LAS LLAMADAS ECO-PATRULLAS.</p>	<p>14/abril/16</p>

<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA, ELABOREN UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN URBANA EMERGENTE EN LAS ZONAS Y COLONIAS MÁS AFECTADAS QUE PERMITA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS A LA CALIDAD DE AIRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, OCASIONADO POR LAS ACCIONES INMOBILIARIAS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES QUE HAN SIDO AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD.</p>	<p>21/abril/16</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A TODO EL GABINETE DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS SESENTA Y SEIS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS DIECISEIS JEFES DELEGACIONALES A NO ENTREGAR APOYOS Y PIPAS DE AGUA DURANTE LA VEDA ELECTORAL, CON FINES DE PROMOCIÓN, DERIVADO DE LAS REPARACIONES A LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD QUE PUDIERAN LLEVARSE A CABO DURANTE ESTE PERIODO ELECTORAL</p>	<p>28/abril/2016</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, ASI COMO A LA DELEGACIÓN POLITICA DE XOCHIMILCO A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EMERGENTE PARA EL RESCATE Y REHABILITACIÓN DE LA PRESA SAN LUCAS DERIVADO DE LA CONTAMINACIÓN QUE SUFRE POR LA DESCARGA CONSTANTE DE AGUAS NEGRAS Y OTRAS SUSTANCIAS TÓXICAS.</p>	<p>28/abril/2016</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y DE CIENCIA,</p>	

<p>TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ASI COMO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE COORDINADAMENTE REALICEN UN ANALISIS SOBRE FUENTES DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA COMPENSAR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUIFERO DEL VALLE DE MÉXICO CON SISTEMAS NATURALES DE RECARGA ADECUADOS Y EFICACES.</p>	<p>28/abril/2016</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVES DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES, QUE EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE REALICEN ACCIONES DE GOBIERNO A FIN DE PROCURAR LA JUSTICIA AMBIENTAL A TRAVES DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ASÍ COMO IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN A LA CIUDADANIA EN GENERAL PARA NO ADQUIRIR EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE SIN LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE PROVIENEN DE APROVECHAMIENTOS SUSTENTABLES AUTORIZADOS O QUE FUERON LEGALMENTE IMPORTADOS.</p>	<p>1/junio/2016</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y AL SISTEMA DE AGUAS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE EL CUIDADO DE RIOS Y MARES A PARTIR DEL BUEN MANEJO Y CUIDADO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y SUS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS.</p>	<p>08/junio/2016</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO PARA QUE GIRE SUS</p>	



<p>INSTRUCCIONES AL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, A FIN DE DEVOLVER A LOS COORDINADORES TERRITORIALES DE LOS CATORCE PUEBLOS ORIGINARIOS Y DOS COLONIAS, REGIDOS POR USOS Y COSTUMBRES, LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO Y QUE SON NECESARIAS PARA CONTINUAR SU LABOR DE GESTIÓN Y APOYO EN LA COMUNIDAD QUE LOS ELIGIÓ Y ASÍ, RESPETAR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD.</p>	<p>22/junio/2016</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DE PROTECCIÓN CIVIL ASI COMO EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE COORDINADAMENTE SE IMPLEMENTEN ACCIONES EFICACES DE SANEAMIENTO Y FUMIGACIÓN PARA ERRADICAR LA PLAGA DEL MOSCO QUE SE HA REPRODUCIDO EN LAS MARGENES DEL VASO REGULADOR “EL SALADO”, AFECTANDO A MILES DE HABITANTES DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ASI EVITAR PROBLEMAS DE SALUD EN LA COMUNIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA PRESENCIA DEL INSECTO.</p>	<p>13/julio/2016</p>



Iniciativa	Fecha de presentación
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE SUSTENTABILIDAD HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	16/marzo/2016
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL	28/abril/2016
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL	7/abril/2016
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL	21/abril/2016

## 8. COMISIONES.

Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece lo siguiente:

*ARTÍCULO 18.- Son obligaciones de los Diputados:*

*II.- Formar parte de todas aquellas Comisiones especiales que le sean asignadas por la Comisión de Gobierno, de hasta ocho Comisiones ordinarias y de hasta tres Comités de la Asamblea.*

Por lo antes expuesto, se anexa cuadro de Comisiones a las que pertenezco así como del cargo que tengo dentro de ellas.

COMISIÓN	CARGO
COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA	PRESIDENTA
COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD	VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD	SECRETARIA
COMISIÓN DE GOBIERNO	INTEGRANTE
COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO	INTEGRANTE
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	INTEGRANTE
COMISIÓN ESPECIAL DE FOMENTO A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD	INTEGRANTE
COMISIÓN ESPECIAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN	INTEGRANTE



## 9. MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS.

A través del Módulo de Atención, podemos tener contacto con la ciudadanía y saber cuáles son sus principales intereses y necesidades, estos se encuentran fundamentados de la siguiente forma:

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

*Artículo 153.- La gestión social es la acción a través de la cual la Asamblea, por medio del Pleno, del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas o alguno de los Diputados, demanda de la autoridad administrativa competente la realización, continuación o suspensión de una acción pública relacionada con los intereses de la colectividad o con los derechos de los habitantes del Distrito Federal. La atención, orientación y asesoría de las demandas ciudadanas, así como las gestiones correspondientes, serán gratuitas.*

Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

*ARTÍCULO 17.- Son derechos de los Diputados y Diputadas, en los términos de la presente ley:*

*VII.- Gestionar ante las autoridades la atención de las demandas de sus representados; VIII.- Orientar a los habitantes del Distrito Federal acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a hacer efectivos sus derechos individuales o sociales;*

*ARTÍCULO 18.- Son obligaciones de los Diputados:*

*VII.- Representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes;*

Teniendo como resultado lo siguiente:

<b>Gestión Social</b>	<b>Cantidad</b>
Gestiones realizadas ante la Delegación Xochimilco en materia de equipamiento y servicios urbanos.	300
Asesorías Jurídico-legal en materia civil.	100
Jornadas médicas	50
Cortes de Cabello	500
Talleres de Dibujo infantil	500
Servicio optometrista	400
Visitas a Escuelas de educación básica	30

**Gestión social adicional**

Se Donó una visita para 150 niños de escasos recursos económicos a Kidzania	150
Se entregaron 300 tarjetas de capital social	300
Reunión con los Coordinadores de Pueblos y Barrios de Xochimilco	50
Kermes para beneficio de niños de la Esc. Prim. Cristóbal Colón	2
Donación de pasteles para la graduación de los alumnos del J.N. del Pueblo de San Francisco Tlalnepantla.	2



<b>Recorridos de Módulo para levantar gestión de la comunidad</b>	
La Huichapan	15
San Mateo Xalpa	10
Santa María Nativitas	10
Ampliación Tepepan.	15
Ampliación San Marcos	15
Barrio San Pedro	10
Barrio San Lorenzo	10
Centro de Xochimilco	20
donación por el día del niño de pelotas en el barrio de San Lorenzo	600 pelotas
Evento por el día del Amor y la Amistad, donde se obsequiaron globos	1,300 globos
Donación de pelotas por el día del niño a la Esc. Prim. Riva Palacio	1,000
Donación de pelotas por el día del niño a la Esc. Prim. Cristóbal Colón	600
Gestión de pipas de agua para las colonias donde han sufrido escases de este vital líquido	50



En el tema del medio ambiente se emitió un posicionamiento el en día internacional de la madre tierra, para la protección de los árboles, y favorecer en todo momento los derechos ambientales de las personas, sobre intereses económicos y políticos.

El gran compromiso que se tiene en materia ambiental, detonó trabajos, en materia de movilidad, ya que se encuentra íntimamente relacionada con el medio ambiente, tanto por los factores fisiográficos que guarda nuestra ciudad, como es el hecho de ser una ciudad a 2240 MSNM, lo que implica un 23% de oxígeno menos que a nivel de mar y por otra parte al ser una cuenca cerrada, las montañas impiden la libre circulación del aire, motivo por el cual a estas condiciones geográficas se deben anteponer políticas públicas que nos conduzcan a una sana relación con la naturaleza.

Reconociendo la imposibilidad de separar el binomio entre movilidad y medio ambiente, es que se reconoció y se unieron esfuerzos con la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), para impulsar la “Visión Cero”, que es un nuevo paradigma urbano donde en las vialidades se favorece al peatón y al ciclista por ser dos medios para no generar emisiones contaminantes y evitar el congestionamiento vial.

Gran parte del trabajo, lo ha constituido la iniciativa, para emitir la nueva Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México, la cual pretende cambiar el actual modelo de sobreexplotación de los recursos naturales, en especial de los recursos hídricos, por un modelo de manejo integral de la cuenca, con un eje de sustentabilidad, para que los servicios hídricos prestados a los

capitalinos tengan compatibilidad ambiental, sean socialmente justos y económicamente viables, sin que su consumo, ponga en riesgo a las generaciones futuras.

En materia de gestión ciudadana y social se dio seguimiento a la demanda ciudadana de servicios urbanos como son alumbrado, pavimentado, señalización, servicios de salud y orientación jurídica además de promocionar el deporte y la danza en pueblos originarios de Xochimilco.

Por otra parte se están promoviendo dos publicaciones en materia de cultura hídrica, ya que el despilfarro de agua en nuestra ciudad es tal, que consumimos aproximadamente el triple de lo recomendado por Naciones Unidas, de tal modo que si tan solo cambiáramos hábitos de consumo, podríamos tener mayor seguridad hídrica.

Ha sido un año de grandes logros en materia de plantear una nueva ley de sustentabilidad hídrica, de construir sinergias con los principales actores en la materia y de trabajar a favor del medio ambiente.

Pero sin duda lo más valioso es trabajar no solo para la ciudadanía, sino más bien, trabajar codo a codo, gobierno, academia y sociedad civil.

Los trabajos, se han realizado con mucho aprecio para los habitantes, generando cimientos sólidos para proyectar una Ciudad Sustentable en el horizonte del tiempo de corto, mediano y largo plazo.